



TARIFAS ESPECIALES

- e) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3.000 palabras, \$ 0.08 c/u.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.
- g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:
 

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
1º — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros	\$ 15.—	\$ 25.—	\$ 40.—
4 cmts. sub-sig.	" 4.—	" 8.—	" 12.—
2º — Vehículos maquinarias ganados, hasta 10 centímetros	" 12.—	" 20.—	" 35.—
4 cmts. sub-sig.	" 3.—	" 6.—	" 10.—
3º — Muebles, útiles de trabajo y otros, hasta 10 centímetros	" 8.—	" 15.—	" 25.—
4 cmts. sub-sig.	" 2.—	" 4.—	" 8.—
- h) Edictos sucesorios, por 30 días, hasta 150 palabras \$ 20.—  
El excedente a \$ 0.20 la palabra.

- i) Posesión treintañal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días hasta 300 palabras \$ 40.—  
El excedente a \$ 0.20 la palabra.
- j) Rectificación de partidas, por 8 días hasta 200 palabras \$ 10.—  
El excedente a \$ 0.10 la palabra.
- k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:
 

De 2 á 5 días	\$ 2.—	el cent. y por columna
Hasta 10 "	" 2.50 "	" " " "
" 15 "	" 3.— "	" " " "
" 20 "	" 3.50 "	" " " "
" 30 "	" 4.— "	" " " "
Por Mayor término	" 4.50 "	" " " "

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 o/o respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

S U M A R I O

	PAGINAS
<b>DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:</b>	
No. 14752 de Abril 6 de 1949—Prorroga la beca otorgada por decreto No. 12554 del 18/11/48	4
" 14754 " " " " " Deja sin efecto el decreto No. 14689 del 31/3/949	4
" 14755 " " " " " Concede licencia extraordinaria a un empleado de la Cárcel	4
" 14756 " " " " " Concede licencia a un agente de Policía	4
" 14760 " " " " " Nombra un Encargado de Oficina del Registro Civil	4
" 14761 " " " " " Nombra Presidente de la H. Comisión Municipal de Santa Victoria	4 al 5
<b>DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:</b>	
No. 14743 de Abril 6 de 1949—Acepta la renuncia presentada por un funcionario de Contaduría General de la Provincia, ...	5
" 14744 " " " " " Aprueba acta dictada por el H. Consejo de Administración de Vialidad de Salta	5
" 14745 " " " " " Nombra personal para Administración General de Aguas de Salta	5
" 14746 " " " " " Dispone se provea ladrillos a la Secretaría de Aeronáutica (Aeropuerto Salta)	5
" 14747 " " " " " Aprueba certificado confeccionado por trabajos ejecutados en una escuela de Metán	5
" 14748 " " " " " (A.G.M.) Insiste en el cumplimiento del decreto No. 13124 del 24/12/948	5
" 14749 " " " " " Acepta la renuncia presentada por un empleado de Administración General de Aguas de Salta	6
" 14750 " " " " " Acepta la renuncia presentada por un empleado de Administración General de Aguas de Salta	6
" 14751 " " " " " Dispone se liquide una partida a Tesorería General de la Provincia	6
" 14766 " " " " " Concede licencia a un empleado de Dirección General de Agricultura y Ganadería,	6
<b>RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:</b>	
No. 781 de Abril 7 de 1949—Autoriza a Contaduría General de la Provincia para que atienda el pago de facturas por gasto de energía eléctrica,	6
<b>EDICTOS SUCESORIOS:</b>	
No. 4739 — De don Silverio Chavarría y otros	6
No. 4736 — De Doña Clara Orihuela de Zambrano,	6
No. 4734 — De don Juan Tomás Galarza,	6
No. 4732 — De Tomás o Tomás Gumerçindo García,	6 al 7
No. 4728 — De don Rufino Romero	7
No. 4725 — De doña Celestina Delgado	7
No. 4723 — De doña Clarisa Diez de Cabanillas	7
No. 4717 — De Don Pedro Antonio Santillán	7
No. 4707 — De doña Juana Burgos de Valdiviezo	7
No. 4701 — De don Abraham Cornejo	7
No. 4700 — De doña Agueda Amador	7
No. 4699 — De don Carlos Alsina Garrido	7
No. 4696 — De doña Mahiba Assa Majul El Mutran o etc	7
No. 4693 — De don Juan Caprotta	7

	PAGINAS
No. 4692 — De don Ricardo Carrizo .....	7
No. 4687 — De doña Angélica Alicia Armata .....	7
No. 4686 — De doña Yola o Yolanda Figueroa .....	7 al 8
No. 4685 — De doña José Muro de Pintado hoy de Villanueva .....	8
No. 4684 — De doña Fanny Bertrés o Bertréz de Zerpa .....	8
No. 4683 — De doña Teresa o María Teresa Pedemonte de Villaverde .....	8
No. 4682 — De don Antonio Gutiérrez .....	8
No. 4680 — De don Mauricio Notarfrancesco .....	8
No. 4667 — De don Samuel Barón .....	8
No. 4666 — De don Manuel Ramos y doña Jesús Ochoa de Ramos .....	8
No. 4662 — De don José Andreu .....	8
No. 4661 — De Doña Ramona Jesús Vegá de Mena .....	8
No. 4648 — De don Agustín Alerralde .....	8
No. 4647 — De don Saturnino Mamani .....	8
No. 4646 — De doña Julia Ulloa de González .....	8
No. 4642 — De don Justo Arana .....	8
No. 4641 — De doña Felisa Navamuel de Hueso .....	8
No. 4640 — De don Geremías o Geremías Ciriaco Apraza .....	8 al 9
No. 4639 — De doña Isidora Romero de Gros .....	9
No. 4638 — De doña Ramona Acosta de Villafañe .....	9
No. 4634 — De doña María F. Barrantes de Fernández .....	9
No. 4632 — De don Rafael Calcá .....	9
No. 4628 — De don Florentín o Florentino Vivara .....	9
No. 4624 — De doña Gregoria Núñez de Montesino y de don José G. Montesino .....	9
No. 4621 — De don Hilario Vizgarra .....	9
No. 4619 — De don Celso E. Atencio .....	9
No. 4616 — (Testamentario) de don Lorenzo Cazón .....	9
<b>POSESION TRENTANAL:</b>	
No. 4721 — Deducida por doña Filomena Orozco de Durand .....	10
No. 4711 — Deducida por doña Josefa o Josefina Varela de Gramajo Gauna y otra .....	10
No. 4706 — Deducida por don José Luis Gonza .....	10
No. 4705 — Deducida por don Daniel Gonza .....	10
No. 4694 — Deducida por don Marcelino J. Chavarría .....	10
No. 4660 — Deducida por Andrés Ernesto Armas .....	10
No. 4644 — Deducida por Cornelio Valdéz .....	10
No. 4643 — Deducida por Domingo Enrique Navamuel .....	10
No. 4630 — Deducida por Isabel Valero de Moreno .....	10 al 11
No. 4618 — Deducida por Ramón Rosa Camacho y otras .....	11
<b>DESLENDE MENSURA Y AMOIONAMIENTO:</b>	
No. 4655 — Solicitado por José Saba .....	11
<b>REMATES JUDICIALES:</b>	
No. 4740 — Por Martín Leguizamón, "Ejecutivo Carlos A. López Sanabria vs. Guillermo y Miguel Angel Beltrán Arrieta .....	11
No. 4735 — Por Martín Leguizamón de un terreno ubicado en esta ciudad .....	11
No. 4689 — Por Martín Leguizamón, juicio "Ejecutivo Francisca V. de Villafuerte vs. Nicanor Villafuerte .....	11
<b>RECTIFICACION DE PARTIDAS</b>	
No. 4733 — Inscripción de nacimiento de María Julia Martínez .....	11 al 12
<b>VENTA DE NEGOCIOS:</b>	
No. 4729 — Del negocio de propiedad de Lizárraga y Aguirre .....	12
No. 4722 — Del Cine Teatro Güemes, que funciona en Rosario de la Frontera .....	12
No. 4720 — Del negocio de almacén al por menor de propiedad de José Fernández .....	12
<b>DISOLUCION DE SOCIEDADES:</b>	
No. 4724 — De la razón social "Pablo Fernández y Cia." .....	12
No. 4742 — De la razón social "Caro y Genovese" .....	12
<b>TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:</b>	
No. 4744 — Transferencia del negocio "Trust Roper" .....	12
<b>ADMINISTRATIVAS:</b>	
No. 4731 — Reconocimiento de concesión del uso de agua pública s/p. Julio Díaz Villalba. Expte. No. 11576/48 .....	12
No. 4730 — Reconocimiento de concesión del uso de agua pública s/p. Julio Díaz Villalba. Expte. No. 11577/48 .....	12
No. 4727 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Emilio Pérez Morales .....	12 al 13
No. 4714 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Antonio Ferré .....	13
No. 4713 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Antonio Lorente .....	13

**LICITACIONES PUBLICAS:**

No. 4650 — De Administración General de Aguas de Salta, para la "Ampliación y Refección de Aguas Corrientes en R. de Lerma, ..... 13

**ASAMBLEAS**

No. 4743 — De la Asociación Bancaria de Salta para el día 16/3/49 ..... 13  
 No. 4741 — De la Asociación de Agentes Comerciales de Salta, para el día 24/4/49 ..... 13  
 No. 4738 — Del Sporting Club, para el día 17 del cte. mes. .... 13  
 No. 4737 — Del Sporting Club, para el día 9 del cte. mes, ..... 13  
 No. 4704 — Del Club Ajedrez Salta, para el día 9 del mes próximo ..... 14  
 No. 4703 — De La Curtidora Salteña S. A. Comercial é Industrial, para el día 23/4/49 ..... 14

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES** ..... 14

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES** ..... 14

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** ..... 14

**AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION.** ..... 14

**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA E INSTRUCCION  
PUBLICA**

**Decreto No. 14752-G**

Salta, Abril 6 de 1949  
 Expediente No. 5589/49.  
 VISTO este expediente en el que la estudiante Isabel Barnes solicita prórroga de beca para proseguir estudios de bioquímica en la Universidad nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que la recurrente ha llenado los requisitos exigidos por el decreto No. 9566 de fecha 12 de mayo de 1948, Reglamentario de Otorgamiento de Becas,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1o. — Prorrógase, con anterioridad al día 1o. de enero del año en curso, la beca otorgada a favor de la estudiante ISABEL BARNES, por decreto No. 12554 de fecha 18 de noviembre ppdo., para seguir sus estudios de bioquímica en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 150.—), mensuales.

Art. 2o. — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de doña LUISA BIASUTTI DE BARNES, madre de la alumna becada, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 150.—), a los fines enunciados en el artículo anterior; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C, Inciso I, Otros Gastos, Partida Principal α) 1, Parcial 9 "Becas para el interior del país" de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA  
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada  
 Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

**Decreto No. 14754-G.**

Salta, Abril 6 de 1949.  
 El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto número 14689, de fecha marzo 31 del año en curso, por el que se nombra al señor Manuel Oscar Rodríguez, Presidente de la Honorable Comisión Municipal del Distrito de El Quebrachal.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA  
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada  
 Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

**Decreto No. 14755-G.**

Salta, Abril 6 de 1949.  
 Expediente No. 5677/49.  
 VISTO el presente expediente en el que la Cárcel Penitenciaria eleva solicitud de licencia del Ayudante Principal, don Martín Guitián; y atento lo informado por División de Personal,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1o. — Concédese 14 días de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo al Ayudante Principal de la Cárcel Penitenciaria, Don MARTIN GUITIAN, con anterioridad al día 18 de marzo del año en curso.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA  
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada  
 Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

**Decreto No. 14756-G.**

Salta, Abril 6 de 1949.  
 Expediente No. 5796/49.  
 VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva solicitud de licencia

para incorporarse a las filas del Ejército, presentada por el Agente de la Sección Ira. don Sebero Leonardo López, y atento lo informado Por División de Personal,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1o. — Concédese licencia al Agente de la Sección Ia. de Jefatura de Policía, Don SEBERO LEONARDO LOPEZ, con anterioridad al día 20 de febrero del año en curso, sin goce de sueldo, mientras dure su permanencia en las filas del Ejército.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA  
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada  
 Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

**Decreto No. 14760-G.**

Salta, Abril 6 de 1949.  
 VISTO la vacancia,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1o. — Nómbrase, al señor HIPOLITO CUELLAR, Encargado de la Oficina de Registro Civil de ESTACION GAONA (Dpto. Anta).

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA  
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada  
 Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

**Decreto No. 14761-G.**

Salta, Abril 6 de 1949.  
 Atento a la facultad que le acuerda el Art. 178 de la Constitución de la Provincia,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1o. — Nómbrase Presidente de la H. Comisión Municipal del Distrito de SANTA VIC-

TORIA, al señor JULIO C. APARICIO, por el término de funciones que fija el Art. 182 de la Constitución de la Provincia.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA**  
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada  
Oficial Mayor (oficial 5.º) de Gobierno, Justicia  
é Instrucción Pública

## MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto No. 14743-E.

Salta, Abril 6 de 1949.

Visto la renuncia presentada por el Oficial 2.º de Contaduría General de la Provincia, don José Durba,

El Vice-Presidente 1.º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1.º — Acéptase, con anterioridad al día 4 del corriente mes, la renuncia presentada por el Oficial 2.º de Contaduría General de la Provincia, don JOSE DURBA.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etc

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial 1.º de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto No. 14744-E.

Salta, Abril 6 de 1949.

Expediente No. 1949/A/1949.

Visto este expediente al cual corre agregada copia del Acta No. 259 dictada por el H. Consejo de Administración de Vialidad de Salta, en sesión de fecha 17 de febrero ppdo.,

Por ello,

El Vice-Presidente 1.º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1.º — Apruébase en todas sus partes el Acta No. 259 dictada por el H. Consejo de Administración de Vialidad de Salta, en sesión de fecha 17 febrero de 1949.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial 1.º de Economía, F. y Obras-Públicas.

Decreto No. 14745-E.

Salta, Abril 6 de 1949.

Expediente No. 927/A/949.

VISTO este expediente en el que Administración General de Aguas de Salta eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo la Resolución No. 248, dictada por el H. Consejo de la misma; y atento lo dispuesto en la citada Resolución,

El Vice-Presidente 1.º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1.º — Nómbranse, en carácter de ascenso y con anterioridad al día 1.º de febrero ppdo. Auxiliares 6.º (Encargados de los sistemas 3 y 4) de Administración General de Aguas de Salta, a los actuales Tomeros de la zona de Orán, señores JUAN CARLOS LACOSTE Y EUSEBIO ROMERO, con la asignación mensual que para dichos cargos prevé la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2.º — El importe de los haberes correspondientes a los empleados designados por el artículo anterior, se imputarán al Inciso IV, Apartado III, Plan de Obras, Partida Principal 1, de la Ley de Presupuesto de Gastos de Administración General de Aguas de Salta en vigor.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial 1.º de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto No. 14746-E.

Salta, Abril 6 de 1949.

Expediente No. 1015/S/49.

VISTO esta expediente al que se agregan las actuaciones por las que Dirección de Aeropuertos y Aeródromos (Aeropuerto Salta), se dirige al Poder Ejecutivo solicitando colaboración para la Secretaría de Aeronáutica en el sentido de que se provea 3.000 ladrillos, sin cargo alguno, a fin de hacer viable la construcción provisoria de una pequeña pieza adosada a la torre de control;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección General de Aeronáutica Provincial,

El Vice-Presidente 1.º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1.º — Por el Ente Autárquico Gerámica Provincial, procédase a proveer con destino a la Secretaría de Aeronáutica (Aeropuerto Salta) la cantidad de 3.000 ladrillos, a los fines indicados precedentemente.

Art. 2.º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto y que en total alcanza a la suma de \$ 375.—, m/n. (TRES-CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/N.), será abonada directamente por la Dirección de Aeronáutica Provincial.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial 1.º de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto No. 14747-E.

Salta, Abril 6 de 1949.

Orden de Pago No. 101 del  
Ministerio de Economía.

Expediente No. 969/B/949.

VISTO este expediente al que se agregan las actuaciones por las que Dirección General de Arquitectura y Urbanismo eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo certificado No. 3 de la obra "Escuela Primaria Mar-

cos Avellaneda en Metán", confeccionado a favor del contratista señor Carlos Bombelli;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

El Vice-Presidente 1.º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1.º — Apruébase el certificado No. 3, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo a favor del contratista señor CARLOS BOMBELLI, por trabajos ejecutados en la obra "Escuela Primaria Marcos Avellaneda de Metán", cuyo importe total asciende a la suma de \$ 11.706.99 m/n. (ONCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/N.).

Art. 2.º — Previa intervención de Contaduría General, páguese a favor del señor CARLOS BOMBELLI, por el concepto indicado precedentemente, la suma de \$ 11.706.99 m/n. (ONCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/N.), importe del certificado No. 3, de la obra "Escuela Primaria Marcos Avellaneda en Metán".

Art. 3.º — Por contaduría General, en oportunidad de procederse a la liquidación de la suma indicada en el artículo que antecede se retendrá el 10% en concepto de garantía de obra, o sea la suma de \$ 1.170.70 m/n. (UN MIL CIENTO SETENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/N.).

Art. 4.º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo I, Inciso I, Item 1, de la Ley de Presupuesto en vigor - Ejercicio 1949.

Art. 5.º — Comuníquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial 1.º de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto No. 14748-E.

Salta, Abril 6 de 1949.

Expediente No. 647/B/1948.

Visto el decreto No. 13124 de fecha 24 de diciembre de 1948, por el cual se dispone liquidar a favor del Banco Provincial de Salta, la suma de \$ 176.105.27 en concepto del 5% que le corresponde en su carácter de Agente Recaudador del Fisco;

Por ello, y atento a la observación formulada por Contaduría de la Provincia,

El Vice-Presidente 1.º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo en Acuerdo de Ministros

**D E C R E T A :**

Art. 1.º — Insístese en el cumplimiento del decreto No. 13124 de fecha 24 de diciembre de 1948.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates  
Julio Díaz Villalba  
Danton J. Cernesoni

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial 1.º de Economía, F. y Obras Públicas.

**Decreto No. 14749-E.**

Salta, Abril 6 de 1949.  
Expediente No. 1275/R/949.

Visto este expediente en el que Administración General de Aguas de Salta eleva a consideración del Poder Ejecutivo la Resolución No. 341, dictada por el H. Consejo de dicha Repartición, en fecha 23 de marzo ppdo., y atento lo dispuesto en la misma,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar Mayor, Operador Técnico dependiente del Departamento de Ingeniería de Administración General de Aguas de Salta, don **CARLOS RODRIGUEZ PEREZ.**

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:  
**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

**Decreto No. 14750-E.**

Salta, Abril 6 de 1949.  
Expediente No. 1276/R/949.

VISTO este expediente en el que Administración General de Aguas de Salta eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo la resolución No. 342, dictada por el H. Consejo de dicha Repartición, en fecha 23 de marzo ppdo.; y atento lo dispuesto en la misma,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el Mecánico de la Usina de Embarcación, dependiente de Administración General de Aguas de Salta, don **FRANCISCO, RITCHTER.**

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:  
**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

**Decreto No. 14751-E.**

Salta, Abril 6 de 1949.

Orden de Pago No. 126 del  
Ministerio de Economía.

Expediente No. 1295/C/1949.

Visto la nota de Contaduría General de la Provincia, por la que comunica que el 14 del corriente mes, vence el pagaré suscrito por el Gobierno de la Provincia a favor del Banco Español del Río de la Plata Limitado, por la suma de \$ 100.000.—, saldo de la operación de \$ 500.000 concertada el 4 de diciembre de 1946, según decreto No. 2657;

Por ello y a efectos de satisfacer dicha obligación,

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1o. — Por Contaduría General de la Provincia, liquídese a favor de Tesorería Ge-

neral la suma de \$ 100.000.— (CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL), a efectos de que con dicho importe proceda a satisfacer la operación indicada precedentemente, debiendo imputarse dicho valor al Anexo G, Inciso Unico, Principal 3, Parcial 2, (amortización é intereses deuda Banco Español del Río de la Plata Ltda) de la Ley de Gastos en vigor.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:  
**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

**Decreto No. 14766-E.**

Salta, Abril 7 de 1949.  
Expediente No. 786/C/1949.

Visto este expediente por el cual el señor Román Cejas, Auxiliar 5o. de la Dirección General de Agricultura y Ganadería solicita licencia por el término que dure su incorporación en las Filas del Ejército en calidad de soldado conscripto a partir del lo. de marzo ppdo.;

Por ello y atento a los informes producidos;

El Vice-Presidente lo. del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**D E C R E T A :**

Art. 1o. — Concédese licencia, mientras dure su incorporación en las filas del Ejército, en calidad de soldado conscripto, al Auxiliar 5o de Dirección General de Agricultura y Ganadería, señor **RAMON CEJAS**, a partir del lo. de marzo de 1949.

Art. 2o. — Designase en su reemplazo y mientras dure la ausencia del titular, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al señor **GERARDO FELIPE ZURITA**, C. I. 22895 - Clase 1932.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**EMILIO ESPELTA**  
Juan W. Dates

Es copia:  
**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

**RESOLUCIONES**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS**

**Resolución No. 781-E.**

Salta, Abril 7 de 1949.  
Expediente No. 1305/I/49 de Sub - Mesa de Entradas.

VISTO este expediente en el que dirección General de Investigaciones Económicas y Sociales, solicita que por Contaduría General de la Provincia se abonen directamente las facturas que por gastos de energía eléctrica consume conjuntamente con la Oficina de Compilación Mecánica; atento a lo informado por la mencionada Contaduría General,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

**RESUELVE:**

1o. — Autorizase a Contaduría General de la Provincia para que atienda el pago de fac-

turas por gastos de energía eléctrica que en forma conjunta consumen mensualmente Dirección General de Investigaciones Económicas y Sociales y Oficina de Compilación Mecánica.

2o. — El gasto de referencia será atendido con cargo a las partidas: Anexo D, Incisos II y IV, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 14, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**JUAN W. DATES**

Es copia:  
**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

**EDICTOS SUCESORIOS**

No. 4739. — **EDICTO SUCESORIO.** — Habiéndose presentado el Dr. FRANCISCO M. URIBURU MICHEL, en representación de la Sra. Teresa Chavarría, promoviendo juicio sucesorio de los Sres. Silverio Chavarría; Manuel Chavarría; Ricardo Chavarría y Dolores Chavarría de Cabrera, el Sr. Juez de la causa, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 30 días en el diario "Norte" y "Boletín Oficial", para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Lo que el suscrito Escribano hace saber. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, marzo 29 de 1949. — **TRISTAN C. MARTINEZ**, Escribano Secretario.  
e) 9/4 al 16/5/49.

No. 4736. — **SUCESORIO:** Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derechos a la sucesión de Da. **CLARA ORIHUELA DE ZAMBRANO.** — Lo que se hace saber a sus efectos. — **CARLOS ENRIQUE FIGUEROA**, Secretario. — Salta, abril 7 de 1949. — Para esta publicación queda habilitada la feria de Semana Santa.  
e) 8/4 al 14/5/49.

No. 4734 — **EDICTO SUCESORIO:** Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil a cargo del Doctor Ernesto Michel Ten, declara abierto el juicio sucesorio de **JUAN TOMAS GALLARZA** y se cita por Edictos que se publicarán durante treinta días en los Diarios, "La Provincia" y "Boletín Oficial" a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante en dicha Sucesión, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Lo que el suscrito Secretario, hace saber a los efectos de Ley. — Salta, Abril 6, d 1949. — **ROBERTO LERIDA**, Escribano Secretario.  
e) 8/4 al 14/5/49.

No. 4732. — **EDICTO SUCESORIO:** Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel, hago saber que se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de don **TOMAS o TOMAS**

GUMERSINDO GARCIA y que se cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y "Boletín Oficial", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Lo que el suscrito hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 6 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 8/4/49 al 16/5/49.

No. 4728. — EDICTO — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don RUFINO ROMERO, y que se cita a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, ya sean como herederos o acreedores, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y Boletín Oficial. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Febrero 2 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 7/4 al 13/5/49.

No. 4725. — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y IIIª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Celestina Delgado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de Octubre de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 7/4 al 13/5/49.

No. 4723. — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARISA DIEZ DE CABANILLAS. — Edictos en "La Provincia" y "Boletín Oficial". — Salta, 24 de Marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 7/4 al 13/5/49.

No. 4717. — EDICTO. — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO SANTILLAN. — Edictos en "La Provincia" y "Boletín Oficial". — Salta, 31 de marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

a) 5/4 al 11/5/49.

No. 4707. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor César Alderete (Interino), hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JUANÁ BURGOS DE VALDIVIEZO, y que se cita y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Boletín Oficial y La Provincia, a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por la causante ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 17/4 al 7/5/49.

No. 4701 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor César Alderete (interino), hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ABRAHAM CORNEJO y que se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, ya sean como herederos o acreedores, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. Salta, marzo 29 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano secretario.

e) 31/3 al 6/5/49.

No. 4700. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel Ten, declara-se abierto el juicio Sucesorio de AGUEDA AMADOR, y se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Marzo 29 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 31/3 al 6/5/49.

No. 4699. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, doctor Ernesto Michel, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don CARLOS ALSINA GARRIDO, y se cita llama y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se pu-

blicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de dicha sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibi-

miento de Ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Marzo 30 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 31/3 al 6/5/49.

No. 4698. — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de Segunda Nominación, doctor Ernesto Michel, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Mahiba Assa Majul El Mufran o Moufran o Moltran o Maltran, o Mcafran de Chagra, y se cita por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, para que comparezcan por ante su juzgado, Secretaría del autorizante, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la nombrada causante. — Salta, Marzo 26 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 31/3 al 6/5/49.

No. 4693 — SUCESORIO: El Sr. Juez de la Instancia y IIIª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de JUAN CAPROTTA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 17 de febrero de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 29/3/49 al 4/5/49.

No. 4692 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta Provincia, Dr. Carlos Alberto Aranda, el Secretario que suscribe hace saber que ante este Juzgado ha sido abierto el juicio sucesorio de don RICARDO CARRIZO y que se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Febrero 22 de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano - Secretario.

e) 29/3/49 al 4/5/49.

No. 4687 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ALICIA ARMATA. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 24 de marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA.

e) 26/3/ al 25/4/49.

No. 4686 — SUCESORIO: Citación a juicio: Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de 2ª Nominación Dr. Danilo Bonari, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. YOLA ó YOLANDA FIGUEROA.

Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL Salta, marzo 24 de 1949. — RAUL E. ARIAS ALEMÁN Escribano - Secretario.

e) 25/3 al 30/4/49

No. 4685 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Señor Juez en lo Civil Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel Ten, declara abierto el Juicio Sucesorio de Doña. JOSEFA MURO DE PINTADO hoy de VILLANUEVA, y se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, Marzo 23 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 25/3 al 30/4/49.

No. 4684 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel Ten, declara abierto el juicio sucesorio de doña FANNY BERTRES o BERTREZ de ZERPA, y se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, marzo 23 de 1949. — Entre líneas "o Bertrez" vale. — ROBERTO LERIDA Escribano - Secretario.

e) 25/3 al 30/4/49.

No. 4683 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o MARIA TERESA PEDEMONTF de VILLAVERDE. Edictos en "Noticias" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 24 de marzo de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano - Secretario.

e) 25/3 al 30/4/49.

No. 4632 — SUCESORIO: El Sr. Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 17 de febrero de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.

e) 25/3 al 30/4/1949

No. 4680 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil la Nominación, interinamente a cargo del Juzgado de Segunda Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, se declara abierto el juicio sucesorio de D. Mauricio Natarfrancesco y se cita por 30 días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de-

dejados por el causante. — Salta, Marzo 22 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano - Secretario.

e) 24/3 al 29/4/49.

No. 4667 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Don SAMUEL BARON, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 9 de Marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 17/3 al 22/4/49

No. 4668 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de don MANUEL RAMOS y doña JESUS OCHOA DE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. — Salta, 14 de Marzo de 1949. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 17/3 al 22/4/49.

No. 4662 — EDICTO — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANDREU. — Edictos en "Noticias" y "Boletín Oficial". — Salta 14 de Marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 17/3 al 22/4/49

No. 4661 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado de la Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Ramona Jesús Vega de Mena, y se cita por treinta días por edictos que se publicarán en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derecho, para que comparezcan a hacerlo valer.

Salta, Marzo 9 de 1949.  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA  
Secretario

e) 15/3 al 21/4/49

No. 4646 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ALURRALDE. — Edictos en "Noticias" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 9 de marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 12/3 al 19/4/49.

Nº 4647 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Saturnino Mamani, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 8 de marzo de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 11/3 al 18/4/49.

Nº 4646 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JULIA ULLOA DE GONZALEZ y que se cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado — Salta, marzo 9 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 11/3 al 18/4/49.

Nº 4642 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO ARANA. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 9 de marzo de 1949. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 19/3 al 16/4/49.

Nº 4641 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado habierto el juicio sucesorio de doña FELISA NAVAMUEL DE HUESO y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que se presenten a hacerlos valer. — Salta, Octubre 7 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 10/3 al 18/4/49.

Nº 4640 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "Norte" y "BOLETIN OFICIAL" a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don Geremías o Geremías Ciriacó Apaza, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. — Sal-

te 22 de febrero de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA.

e) 10/3 al 16/4/49.

No. 4639 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña ISIDORA ROMERO DE GROS y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que se presenten a hacerlos valer. — Salta, Octubre 7 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 10/3 al 16/4/49.

Nº 4638. — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de RAMONA ACOSTA DE VILLAFANE y cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Marzo 8 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 10/3 al 16/4/49.

No. 4634. — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de MARIA F. BARRANTES DE FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Febrero 9 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano - Secretario.

e) 9/3 al 13/4/49.

Nº 4632. — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierta la sucesión de don

RAFAEL DALALE, y se cita por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacerlos valer. — Salta marzo 2 de 1949. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario

e) 8/3 al 12/4/49.

Nº 4626 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Interinamente a Cargo del Juzgado de Segunda Nominación Doctor Carlos Ró-

berto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don FLORENTIN O FLORENTINO VIVERO y que se cita por edictos durante treinta días en los diarios "LA PROVINCIA" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer. Salta, Febrero 18 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 7/3 al 11/4/49.

No. 4624 — EDICTO. — El Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Gregoria Núñez de Montesino y José C. Montesino. — Salta, 24 de Febrero de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 5/3 al 9/4/49.

No. 4621 EDICTO — El señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil de la Provincia a cargo del doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días por edicto que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Hilario Vizgarra, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salta, 18 de Febrero de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario

e) 5/3 al 9/4/49.

No. 4619 — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Celso E. Atencio, citándose por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a

los bienes dejados por el fallecimiento del causante para que los hagan valer en legal forma bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Lo que el suscrito Escribano Secretario, hago saber a sus efectos. — Salta, Febrero 24 de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 5/3 al 9/4/49.

No. 4616. — TESTAMENTARIO. El señor Juez en lo civil, tercera nominación Dr. Alberto E. Austerlitz ha declarado abierto el juicio testamentario de Don LORENZO CAZON, y cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y especialmente a los herederos instituidos y legatarios Don Lorenzo Orellana, Doña Matilde Orellana, Doña Isabel Mendoza y Don Pantaleón Cazón, para que concurran a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Al mismo tiempo se

hace saber que se han señalado los días lunes y jueves o subsiguientes hábiles en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta 23 de Febrero de 1949. — TRISTAN C MARTINEZ, Escribano - Secretario.

e) 4/3 al 3/4/49.

### POSESION TREINTAÑAL

No. 4721. — EDICTO POSESORIO: Habiéndose presentado doña Filomena Orozco de Durand, solicitando la posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles: 1º Una casa y sitio ubicada en el pueblo de Seclantás, Partido de Molinos de esta Provincia, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, la plaza pública; al Sud, con terreno perteneciente a la Curia; al Este, la calle pública; y al Oeste, con terreno perteneciente a la Curia; catastrada esta propiedad con los Nros. 183 y 184. — 2º Una finca denominada "El Callejón", ubicada también en el pueblo de Seclantás, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Guillermo de los Ríos; al Sud, El Callejón; al Este, camino vecinal y al Oeste, el Río Calchaquí; catastrada con el Nº 178. — 3º Una finca denominada "El Pajonal" ubicada en Seclantás Adentro, partido de Molinos, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, el Río Brealito; al Sud, Este y Oeste, con propiedad de don Benito Colina; catastrada con el Nº 180. — 4º Una finca denominada "San Lorenzo", ubicada en Seclantás Adentro, partido de Molinos, compuesta de tres fracciones: la primera con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites:

al Norte, "El Callejón"; al Sud, con el Campo hasta dar con las cumbres del cerro más alto donde existe una Cruz; al Este, propiedad de Juan Erazú; y al Oeste, con el río Brealito y propiedad de doña Mercedes Rioja. En esta fracción queda excluida la casa, sitio y quinta de propiedad de doña Mercedes Rioja. 2a. fracción: Con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Sud, "El Callejón"; al Norte, con propiedad de doña Mercedes Rioja; al Este, con propiedad de doña Mercedes Rioja y con la tercera fracción de esta finca; y al Oeste, el Río Brealito. 3a. fracción: Con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Sud, propiedad de doña Mercedes Rioja; al Este y Norte, propiedad de don Benito Colina; y al Oeste, con propiedad de doña Mercedes Rioja. y segunda fracción de esta finca ya descripta. — Habiendo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil 3ª Nominación, dictado la correspondiente providencia en la que cita y emplaza a todos los interesados, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Lo que el suscrito Secretario, hace saber, a sus efectos. — Salta, Abril 6 de 1949. — TRISTAN C MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 7/4 v) 13/5/49.

No. 4711. — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el Dr. Raúl Fiore Moulés, en representación de la señora Josefa ó Josefina Varela de Gramajo Gauna y señorita Josefina Gramajo, promoviendo juicio de posesión treintañal por los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: a) un terreno ubicado en la calle Abraham Cornejo esquina Manuela González de Todd, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, calle Abraham Cornejo; Sud: terrenos de Josefina Gramajo; Este: calle Manuela González de Todd y Oeste: la misma señora de Gramajo Gauna y b) Un terreno ubicado en la calle Pedro A. Pardo esquina Manuela González de Todd, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: con terreno de la señora Josefa Varela de Gramajo; Sud: calle Pedro A. Pardo; Este: calle Manuela González de Todd y Oeste: terrenos de la misma señorita Gramajo; el señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y "Boletín Oficial" a los que se consideren con derechos en los inmuebles individualizados para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer. — Lo que el suscrito Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. — Salta, Febrero 18 de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 2/4 al 9/5/49.

No. 4708. — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el Dr. Reynaldo Flores, en representación de don José Luis Gonza, promoviendo juicio por Posesión Treintañal, del inmueble denominado "El Churqui", ubicado en San José de Colte, jurisdicción del Departamento de Cachi, de esta provincia, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Exequiel Guzmán; Sud, Suc. de Bonifacio Gonza; Naciente, propiedad de Carlos Viñuales, y Poniente, con el Río Calchaquí; a lo que el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo de este Juzgado, cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a dicho inmueble bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. — Salta noviembre 16 de 1948.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario.

e) 1º/4 al 7/5/49.

No. 4705. — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el Dr. Reynaldo Flores, en representación de don Daniel Gonza, promoviendo juicio por posesión treintañal, de un inmueble denominado "Hornito", ubicado en San José de Colte, jurisdicción del Departamento de Cachi de esta Provincia, con los siguientes límites: Norte, con propiedad de María Luisa G. de Carral; Sud, con propiedad

de doña Martina Rueda de Choque; Poniente, con Río Calchaquí, y Naciente, con propiedad de Carlos Viñuales; el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, interinamente a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, a los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. Salta, noviembre 16 de 1948.

e) 1º/4 al 7/5/49.

No. 4694. — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. José María Saravia en representación de don Marcelino J. Chavarría, iniciando acción de posesión treintañal de un inmueble, ubicado en el partido de El Jardín, distrito El Tala, jurisdicción del Dpto. de La Candelaria de esta Provincia. Este inmueble tiene por límites generales: Norte, con terrenos de don Benancio López Mercado; Sud, con terrenos de don Patrocinio Chavarría; Este, con el Río Salí y por el Oeste, con las sierras de El Alto de La Tablada. Posée una extensión de frente de ciento setenta y ocho metros. Catastro No. 101 El Jardín, Dpto. La Candelaria; el Juez de la causa Dr. Carlos Roberto Aranda a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble comprendido dentro de los límites que se determina, para que dentro del término comparezcan a hacerlos valer. Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de Marzo de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano - Secretario.

e) 30/3 al 5/5/49.

No. 4660. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL Habiéndose presentado el doctor Marcelo Quevedo Cornejo en representación de don Andrés Ernesto Armas solicitando la posesión treintañal de las siguientes fracciones: ubicadas en El Jardín, Departamento de "La Candelaria". 1o. — Fracción de terreno de unos 120 mts. de frente por 5.000 de fondo, lindando al Norte con propiedad de B. Huergo; Sud, con propiedad de Galo Soria; Este, Río Tala y al Oeste, con el inmueble denominado "Miraflores" del Gral. Vélez, hoy de Jorge Barrington. — 2o. — Una fracción de terreno de 160 mts. de frente por 5.000 mts. de fondo, encerrada dentro de los límites siguientes: Norte, con propiedad de don Francisco Solano Rodas; Sud, propiedad de Marcelino Chavarría; Este, Río Tala y al Oeste, con el inmueble denominado "Miraflores" del Gral. Gregorio Vélez, hoy de Jorge Barrington, el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con mejores títulos a las referidas fracciones para que dentro de dicho

término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

— Salta, Marzo 9 de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario

e) 15/3 al 21/4/49.

Nº 4644. — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el procurador César I. Pipino, en representación de don Cornelio Valdéz, promoviendo juicio de posesión treintañal de un inmueble ubicado en el pueblo de Orán, en la esquina formada en las calles Rivadavia y 9 de Julio, en la manzana señalada con el número 12 del plano catastral de dicha ciudad, mide 50 metros de frente sobre la calle Rivadavia; por 64 metros 95 centímetros sobre la calle 9 de Julio, y dentro de los siguientes límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de Eulogio Valdiviezo; Este, calle Rivadavia, y Oeste, propiedad de Amalia tancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Ollarzá; a lo que el señor juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo de este Juzgado, cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. — Salta, noviembre 16 de 1949.

e) 10/3 al 16/4/49.

Nº 4643. — POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado el señor César I. Pipino por don Domingo Enrique Navamuel, solicitando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en la Ciudad de Orán, en la manzana 92; comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de don V. Donat; Sud con propiedad de D. Enrique Navamuel; Este, calle Moreno y Oeste con propiedad de don Liberado Piedrabuena, con una extensión de 18 metros de frente sobre la calle Moreno por 63.75 metros de fondo, el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho al inmueble individualizado, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Octubre 7 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. — Escribano Secretario.

e) 10/3 al 16/4/49.

Nº 4630. — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado doña ISABEL VALERO de MORENO, deduciendo juicio de posesión treintañal de un terreno ubicado en el pueblo de Cerrillos, Capital del Departamento del mismo nombre sobre la calle Güemes, constando de cuatro habitaciones, zaguán, cocina patio, fondo, y se encuentra dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de don Abel Ruiz; Sud, con propiedad de doña Co-

lina de Rojas; Este, con propiedad de don Juan Macaferri y al Oeste con la calle Güemes, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, Febrero 26 de 1949. — Y VISTOS: atento la solicitado a fs. 14 y 15 y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno, cítase por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "NOTICIAS y BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derechos al bien individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Oficiése a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad de Cerrillos, a sus efectos. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Recíbese la información sumaria a los efectos, oficiése al Sr. Juez de Paz P. o S. de Cerrillos. — Repóngase. — AUSTERLITZ. — Salta, Marzo 4 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 8/3/49 al 12/4/49

#### No. 4918. — EDICTO. POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado ante esta Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, el señor Diógenes R. Torres, en representación de los señores Ramón Rosa, Martina y Lorenzo Justiniano Camacho, deduciendo juicio de posesión treintañal de un lote de terreno ubicado en el pueblo de Cafayate, departamento del mismo nombre de esta Provincia, compuesto de una extensión de 24 metros de frente por 60 metros de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Mariane Iriarte; Sud, con calle Chacabuco; Este, propiedad de Vicente Suárez y Oeste, con calle 9 de Julio, el señor Juez de la causa, doctor Carlos Roberto Aranda, ha dispuesto que se cite por edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Febrero 25 de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, - Escribano Secretario

e) 4/3 al 8/4/49.

#### DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

No. 4655 — EDICTOS: DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO.

Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa en representación del señor JOSE SABA, solicitando Deslinde, Mensura y Amojonamiento del inmueble ubicado en el lugar denominado "LOS LOS", jurisdicción del partido del pueblo, departamento de Chicoana de la Provincia de Salta, y con la extensión no mensurada aún que resulte tener dentro de sus límites generales asignados a dos terrenos con-

lignos que forman y que son: DEL PRIMER TERRENO: por el Norte, con el Río de Escoipe o de Chicoana; por el Este, con terreno que fué de los esposos don Ramón Rosa Alvarez y doña Tiburcia Caro de Alvarez; por el Sud, la cumbre del Cerro de La Candelaria o La Comunidad; y por el Oeste, con terrenos de la sucesión de María Tinte de López. — LÍMITES DEL SEGUNDO TERRENO: por el Norte, con el mencionado Río de Escoipe o de Chicoana; por el Este, con terrenos de herederos de don José Manuel Salva; por el Sud, la citada cumbre del mencionado Cerro de La Candelaria o de La Comunidad; y por el Oeste, con el otro terreno deslindado. — El Sr. Juez de la causa Dr. Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto, que transcrito dice así: "Salta, Febrero 15 de 1949. — Y VISTOS: Habiéndose llenado los extremos legales del caso y lo aconsejado por el Sr. Fiscal de Gobierno, cítase por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte" a todos los interesados al inmueble individualizado en autos, para que dentro de dicho plazo, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, con el apercibimiento que hubiere lugar por derecho. — Requierase los informes pertinentes de Dirección Gral. de Inmuebles y de la Municipalidad del lugar del asiento del bien. — Designase al agrimensor don Hernán Plister para que practique las referidas operaciones. Posesiónese del cargo en cualquier audiencia. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — AUSTERLITZ.

Salta, Febrero 18 de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.  
e) 15/3 al 21/4/49.

#### REMATES JUDICIALES

No. 4740.

POR MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial. — Base: \$ 12.222.20

Derechos y acciones de la finca "Cámara" en Rosario de la Frontera

El miércoles 18 de mayo del corriente año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad, venderé con la base de doce mil doscientos veinte y dos pesos con veinte centavos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a los señores Guillermo y Miguel Angel Beltrán Arrieta, equivalentes a una sexta parte o sea 3/18 avas a cada uno, sobre la finca "Cámara" ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, con una extensión aproximada de 5.900 hectáreas, con casa, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Cajón; Sud, propiedad de B. López; Este, propiedad denominada Guaschaje; Oeste, finca Algarrobal. — Ordena Juez 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil Dr. E. Michel. — Juicio: "Ejecutivo Carlos A. López Sanabria vs. Guillermo y Miguel Angel Beltrán Arrieta". — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel, a cargo del comprador. — MARTIN LEGUIZAMON, Martillero Público.

Nº 4735.

POR MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL

Terreno en esta ciudad: calle Laprida entre Alvarado y Urquiza. — Base \$ 800.— )

El 30 de abril próximo a las 17 horas en mi escritorio de esta ciudad, Alberdi 323 venderé dinero de contado y con la base de ochocientos pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, un terreno ubicado en esta ciudad, calle Laprida entre Alvarado y Urquiza, catastro 86, de una extensión de 11.26 mts. de frente por 61 mts. de fondo, superficie aproximada de seiscientos noventa y cinco metros con ochenta y seis centímetros; comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, lote 14; Sud, lote 16; Este, lote 22; Oeste, calle Laprida. Reconoce crédito a favor del Crédito Español del Río de la Plata S. A. Financiera \$ 943.45. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Ordéna Juez de Comercio, Dr. César Alderete juicio "Ejecutivo" Baigorria y Cia. vs. Eduardo Arias. — MARTIN LEGUIZAMON

e) 8 al 28/4/49.

No. 4689:

POR MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL

El sábado 7 de mayo del corriente año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad venderé con la base de tres mil novecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos (\$ 3.933.32) un terreno y casa ubicado en el pueblo de Orán, departamento del mismo nombre, ubicado en la calle Lamadrid con una superficie aproximada de 1.056 mts<sup>2</sup>. y comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Egidia G. Villafuerte; Sud, propiedad de Simón Chavarría; Este, calle Lamadrid y Oeste propiedad de G. Gerez. Juicio: "Ejecutivo Francisca V. de Villafuerte vs. Nicanor Villafuerte". Ordena el Juez de la Instancia, 2a. Nominación en lo Civil, Dr. E. Michel. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — MARTIN LEGUIZAMON - Martillero Público.

e) 26/3 al 7/5/49.

#### RECTIFICACION DE PARTIDA

No. 4733. — RECTIFICACION DE PARTIDA. — Salta, marzo 25 de 1949.

I VISTOS: Este expediente Nº 10.312 — Martínez de Zapata María Julia — Inscripción de nacimiento, para proveer del estado procesal de la causa, y

En atención a lo solicitado a fs. 3, lo que resulta del certificado negativo de fs. 2, expedido por la Parroquia de La Merced; de la declaratoria de testigos de fs. 4 vta., 5 vta., y 6; del informe del Sr. Médico de Sanidad Provincial de fs. 2, lo favorablemente aconsejado por el Sr. Fiscal Judicial a fs. 6 vta., y lo dispuesto por los arts. 85/87 del C. C., y 40 y 41 de la ley 251.

RESUELVO: Ordenar la inscripción en los

libros correspondientes del Registro Civil el nacimiento de MARIA JULIA MARTINEZ, como ocurrido el día 10 de Mayo de 1899 en Salta, Capital, como hija legítima de Franklin Martínez y Teresa Zapata, sin que esto último implique un reconocimiento de filiación.

Oportunamente oficiase al Sr. Director del Registro Civil a los efectos de su toma de razón y expidase testimonio. — Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese. — Repóngase. — C. ALDERETE. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.  
e) 8 al 19/4/49.

**VENTA DE NEGOCIOS**

No. 4729.

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Por cinco días se hace saber que se ha rescindido el convenio de venta del negocio de Lizárraga y Aguirre a favor de Strachan, Yáñez y Cía., quedando sin efecto la transferencia proyectada. La sociedad Strachan, Yáñez y Cía. ha entrado a ocupar parcialmente el local calle Balcarce 428/446 de esta ciudad en virtud de un contrato directo de locación celebrado con los propietarios del inmueble. — Salta, Abril 5 de 1949. — RICARDO R. ARIAS, Escribano de Registro.  
e) 7 al 12/4/49.

No. 4722.

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO Y DISOLUCION SOCIAL**

Se cita a los que se crean con derecho para formular oposiciones dentro del término de Ley, a la venta que hace la "SOCIEDAD COMERCIAL GÜEMES", del negocio de su propiedad que bajo la denominación de Cine Teatro Güemes, funciona en el pueblo de

Rosario de la Frontera, (a favor de Aniceto Fernández y Antonio Otero, comprendiendo la enajenación un inmueble, muebles, útiles, maquinarias, herramientas, instalaciones en general, etc. y de inmediato se procederá a la disolución y liquidación de la referida sociedad.

Oposiciones al Escribano MARTIN J. OROZCO. Balcarce N° 747. Salta, Teléfono 3320.  
e) 7 al 12/4/49.

No. 4720. — EDICTO: De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 11.867, se hace saber la transferencia que hace Dn. José Fernández, a favor del Sr. Ramón José Vera, del negocio de "almacén al por menor", con despacho de bebidas ubicado en la calle Balcarce No. 1288 haciéndose cargo el Sr. Ramón José Vera, del activo y pasivo. A los efectos legales las partes constituyen domicilio en la calle 20 de Febrero N° 101. — Salta, Abril 5 de 1949.  
e) 6 al 11/4/49.

**DISOLUCION DE SOCIEDADES**

No. 4742.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD Y TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

A los efectos determinados por el art. 429 del Código de Comercio y por la ley nacional número 11.867, se hace saber que se ha convenido la disolución de la sociedad de hecho que giraba en esta ciudad bajo la firma de "Caro y Genovese" con negocio de carpintería mecánica establecido en la calle Pellegrini N° 598, por retiro del socio señor Manuel Miguel Genovese, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor José Hilario Caro, quien continuará la explotación de dicho establecimiento a su solo nombre. Las oposiciones podrán formularse en el domicilio de la sociedad, antes mencionado.  
e) 9 al 16/4/49.

No. 4724.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

A los fines legales pertinentes, se hace saber que ante el suscripto Escribano se tramita la Disolución de la Sociedad PABLO FERNÁNDEZ Y CIA., que se dedica a la Cerámica y rubros afines, integrada por los Socios Pablo Fernández, Ramón Rosa Tapia y Jaime Hernández Figueroa. — Oposiciones al suscripto — RICARDO E. USANDIVARAS — Mitre 398 — Salta.  
e) 7 al 12/3/49.

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**

No. 4744.

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Se hace saber que el señor Abraham Steinberg transfiere el activo y pasivo de su negocio Trufts Roper, instalado en esta ciudad, calle Alvarado N° 726; a la firma STEINBERG y FILIPPI Sociedad, de responsabilidad limitada (en formación). — Oposiciones de Ley. — Arturo Filippi. — Alvarado 726.  
e) 9 al 16/4/49.

**ADMINISTRATIVAS**

No. 4731.

**EDICTO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados, que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor Julio Díaz Villalba, solicitando en expediente N° 11.576/48 reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Lote 58 y fracción del Lote N° 53" de la finca "La Manga y Cadillar", ubicada en Sausalito, Departamento de Orán, catastro N° 2398.  
El reconocimiento que el peticionante solicita es para regar con carácter permanente una superficie aproximada de 45 hectáreas, con una dotación de 22,5 litros por segundo. Por resolución N° 328 del H. Consejo de la A.G.A.S., el reconocimiento sería por un cau-

dal de 22,5 litros por segundo, a derivar del Río Colorado por el Canal "Las Maravillas" con carácter temporal y permanente para irrigar una superficie de 45 hectáreas.

La presente publicación vence el día 27 de abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el reconocimiento que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 7 de abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 8 al 27/4/49.

No. 4730.

**EDICTO**

En cumplimiento, a lo dispuesto por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados, que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor Julio Díaz Villalba, solicitando en expediente N° 11.577/48 reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar sus propiedades denominadas "Lotes 26, 27, 28, 31, 32, 33, 36 y 37 de la finca "La Manga y Cadillar", ubicadas en Sausalito, Departamento de Orán, catastro N° 2396.

El reconocimiento que el peticionante solicita es para regar con carácter permanente una superficie aproximada de 200 hectáreas, con una dotación de 100 litros por segundo.

Por resolución N° 327 del H. Consejo de la A.G.A.S., el reconocimiento sería por un caudal de 100 litros por segundo, a derivar del Río Colorado por el Canal "Las Maravillas" con carácter temporal y permanente para irrigar una superficie de 200 hectáreas.

La presente publicación vence el día 27 de abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el reconocimiento que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 7 de abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 8 al 27/4/49.

No. 4727.

**EDICTO**

De conformidad a lo prescripto por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor Emilio Pérez Morales, solicitando en expediente No. 7291/48 reconocimiento de concesión de uso del agua pública para regar su propiedad denominada "Lote No. 9", ubicado en Colonia Santa Rosa, catastrada bajo el No. 4209 del Departamento de Orán, en una superficie aproximada de 22 hectáreas.

El reconocimiento que se tramita es de un

caudal de 11,55 litros por segundo a derivarse del Río Colorado, con carácter temporal y permanente.

La presente publicación vence el día 26 de abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición.

Salta, 6 de Abril de 1949.

ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA  
e) 7 al 26/4/49.

No. 4714.

### EDICTO

En cumplimiento de lo prescripto en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el Sr. ANTONIO FERRE, solicitando en expediente No. 4.117/48 reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Lote 2 A", en una superficie aproximada de 62 hectáreas, ubicada en el partido de Río Colorado, catastrada bajo el N° 361 del Departamento de Orán.

El reconocimiento que se tramita es de un caudal de 32,55 litros por segundo, a derivar del Río Colorado, con carácter temporal y permanente.

La presente publicación vence el día 22 de Abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 2 de Abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 4 al 22/4/49.

No. 4713

### EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor ANTONIO LORENTE, solicitando en expediente N° 4.116/48, reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Lote 2-C" de la Colonia Santa Rosa, ubicada en el departamento de Orán.

El reconocimiento que el peticionante solicita es para regar con carácter permanente una superficie aproximada de 39 hectáreas, con una dotación de 1 litro por segundo por cada hectárea.

Por Resolución N° 67 del H. Consejo de la A.G.A.S., el reconocimiento que se tramita sería para un caudal de 16,75 litros por segundo, a derivar del Río Colorado, con carácter temporal y permanente, para irrigar una superficie de 39 hectáreas.

La presente publicación vence el día 22 de Abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 2 de Abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 4 al 22/4/49.

## LICITACIONES PUBLICAS

No. 4650 — M. E. F. y O. P.  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA

— Licitación Pública No. 2 —

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución No. 288 dictada por el H. Consejo con fecha 9 de Marzo próximo pasado, llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra No. 100 "Ampliación y Refección de Aguas Corrientes en Rosario de Lerma" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 271.878,76 m/n. (DOSCIEN-TOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 76/100 MONEDA NACIONAL).

Los pliegos correspondientes pueden solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta, calle Caseros No. 1615 Previo pago de la suma de \$ 50,00 m/n. y consultarse, sin cargo, en la misma.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 12 de Abril de 1949 o siguiente si fuera feriado, a las 9 horas en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

La Administración General:  
BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa  
e) 14/3 al 12/4/49.

## ASAMBLEAS

No. 4743.

ASOCIACION BANCARIA DE SALTA

(Sociedad Civil de Empleados de Banco)

Citase a los señores socios de la Asociación Bancaria de Salta (Sociedad Civil de Empleados de Banco), a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Santiago del Estero N° 566, el día 16 del corriente a horas 15, para tratar la siguiente orden del día:

1. — Lectura del acta anterior.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1948.
3. — Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
4. — Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Secretario General (2 años), Pro-Secretario (1 año), Tesorero (1 año), Pro-Tesorero (2 años), Secretario de Actas (2 años), Cinco Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citase a los señores socios de la Asociación Bancaria de Salta (Sociedad Civil de Empleados de Banco) a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Institución el día 16 del corriente a horas 19, para tratar la

siguiente orden del día:

1. — Reforma de los Estatutos en los siguientes artículos: Artículo 3, inciso c). Artículo 8, incisos a), b) y c); y Artículo 12 P. A. COURTADE, Presidente.  
e) 9 al 12/4/49.

No. 4741.

ASOCIACION DE AGENTES COMERCIALES  
DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Convocatoria

De conformidad a lo resuelto por la H. Comisión Directiva en sesión de fecha 4 de abril en curso, convócase a los señores socios de la Asociación de Agentes Comerciales de la Provincia de Salta, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 24 de abril de 1949, a horas 15, en su sede social, calle Zuviria N° 8 (altos), para tratar la siguiente

Orden del Día:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Autorización a la Comisión Directiva para adquirir un inmueble para sede de la Asociación.

MANUEL A. CASTILLO, Presidente; FRANCISCO ARRIAZU, Secretario.

No. 4738.

SPORTING CLUB  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Convocatoria

Convócase a los socios del "SPORTING CLUB" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Arts. 45 y 46 de los Estatutos) para el Domingo 17 del corriente, a horas 17, en la sede social de la Institución.

Orden del Día:

- a) Conocimiento de la Memoria y Balance del Ejercicio.
- b) Consideración de las cuentas de administración.

Salta, Abril 2 de 1949. — GASPAR J. SOLA FIGUEROA, Secretario.

No. 4737.

SPORTING CLUB  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2ª Convocatoria

De conformidad al Art. 49 de los Estatutos, convócase a los socios a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, la que tendrá lugar en el local del Club, el sábado 9 del corriente, a horas 17, a efectos de considerar la siguiente

Orden del Día:

- 1º) Propuesta formulada por el Gobierno de la Provincia, referente a la adquisición, por parte de éste, de una fracción del terreno de propiedad de la Institución.
- 2º) Proyecto de reforma de los Estatutos, a presentar por la C. D.

Salta, abril 2 de 1949. — GASPAR J. SOLA FIGUEROA, Secretario.

No. 4704.

**A S A M B L E A**  
**CLUB DE AJEDREZ — SALTA**  
**Asamblea General Ordinaria**  
**2da. convocatoria.**

Cítase a los señores socios del Club de Ajedrez - Salta, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Institución el día 9 del mes de Abril próximo a horas 14 y 30 para tratar la siguiente:

**Orden del día:**

- 1 — Lectura del acta anterior.
- 2 — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado.
- 3 — Contratación de un empréstito por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en tres series, cuyo importe que será suscripto por los asociados, será destinado exclusivamente a la adquisición de un inmueble para sede social.
- 4 — Elección parcial de la C. D. por un período de dos años.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Roberto Díaz, Presidente. Carlos R. Pagés, Secretario.

e/1 al 9/4/49.

No. 4703.

**LA. CURTIDORA SALTEÑA S. A.**  
**Comercial e Industrial**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Convocatoria**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos, se convoca a los señores Ac-

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de abril de 1949 a horas diez en el local calle Sarmiento s/nº de la localidad de Rosario de Lerma.

**Orden del día:**

- 1º — Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1948. (quinto ejercicio de la Sociedad).
- 2º — Designación por un año de un Director Suplente en réemplazo del señor Jorge Durand.
- 3º — Designación por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Rosario de Lerma, marzo 30 de 1949.

El Directorio

e) 1º al 20/4/49.

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**A LAS MUNICIPALIDADES**

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 18 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

**AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION**

**PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES**  
**DIRECCION GENERAL DE PRENSA**

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión  
 Dirección Gral. de Asistencia Social

Talleres Gráficos  
 CARCEL PENITENCIARIA  
 S A L T A  
 1 9 4 9